

55150

Quito, 31 de mayo de 2012

Señor  
Pablo Fernando Banderas Valdivieso  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión llevada a cabo el 23 de diciembre de 2011, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía. El presente nombramiento será amplio y suficiente para el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

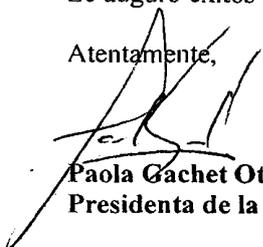
En calidad de Liquidador Principal le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para los fines de la liquidación, los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran determinados en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías

La Constitución de la compañía fue otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 13 de septiembre del 2000 y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de octubre del 2000. Cambio su denominación de CARBOQUIL S.A. a UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A. y, su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito el 12 del mayo de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto del 2010, disuelta voluntariamente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, el 29 de diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de mayo de 2012.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

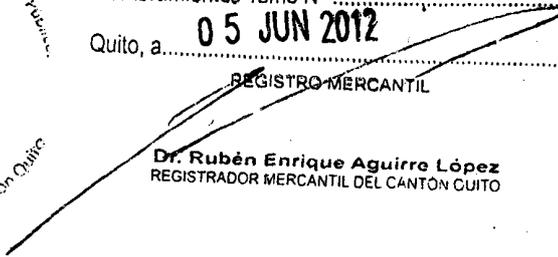
  
**Paola Gachet Otañez**  
Presidenta de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 31 de mayo de 2012.

  
**Pablo Fernando Banderas Valdivieso**  
C.C. 1704499449



Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° **7606** del Registro de  
Nombramientos Tomo N° **143**  
Quito, a **05 JUN 2012**  
REGISTRO MERCANTIL

  
**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO